



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

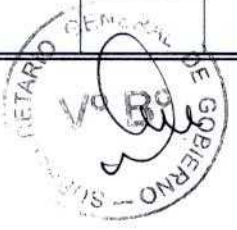
CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

11 JUN. 2012
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. y Bienes Noc.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.



NOMBRA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE

DECRETO N° 23-
08 JUN. 2012

SANTIAGO,

VISTO:

TOMADO

Lo establecido en el Artículo 32 N° 10, de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 4 letra a) de la Ley N° 19.132, que crea la Empresa Televisión Nacional de Chile; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y reuniéndose los requisitos establecidos en la ley.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4, letra a), de la Ley N° 19.132, dispone que la administración de la Empresa Televisión Nacional de Chile la ejerce un Directorio compuesto de siete miembros, cuyo Presidente será un Director de libre designación del Presidente de la República, cuya idoneidad garantice el debido pluralismo en el funcionamiento de la referida Corporación.

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE** a contar de esta fecha, a don Carlos Zepeda Hernández, Rut N° 7.736.444-7, como Presidente del Directorio de la Empresa Televisión Nacional de Chile.

2.- Por razones de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro Secretario General de Gobierno

1279

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE

28 JUN. 2012

Contralor General de la República
SUBROGANTE